

## Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nro. 08

Sesión : N° 08

Carácter : Ordinaria.

Fecha : 10 de marzo 2021.

Preside la sesión, el alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez.

Actúa como Ministro de Fe Sra. Lilian Jouanet Marín y la Sra. Emma Molina R, Secretaria de Actas.

Se encuentran presentes On line:

- Srta. Alejandra Malian Collio.
- Sra. Mery Anne Navia Venegas.
- Sr. Andrés Llano Jara.
- Sr. Luis Torrejón Molina.
- Srta. Teresa Ringele Montanares
- Srta. Jullyana Bustos Zapata

Se unen a la sesión On line la Directora de Control Interno Srta. Lorna Sanhueza, Daniel Valencia Jefe de Gabinete, Don Miguel Caces S. Director Desarrollo Comunitario, Adonis Subiabre Encargado Informática, Pamela Escobar H. Directora Salud Municipal, don Víctor Riquelme Administrador Municipal, Claudio Núñez, Director de Obras, Gricela Cid, Don Gabriel Venthür y Mario don Jorge morales Encargado Operaciones y Emergencia, Sr. Mario Tapia Pezo, Director de Educación, Gabriel Venthür, Reiner Salinas y Farid Inzunza del Departamento de Educación, Rosa Burgos, Jefa de Rentas y Patentes, Cristian Fuentes, del Departamento de Salud, María Francisca Concha Directora Farmacia municipal.

Se da inicio a la sesión por parte de la **Secretaria Municipal, Sra. Lilian Jouanet Marín**, saludando a todos los presentes **siendo las 15:08 horas**, quien seguidamente cede la **palabra al Alcalde de la Comuna, Presidente de la Sesión don Manuel Macaya Ramírez**, el cual saluda a todos los concejales presentes.

**La Secretaria Municipal** procede a recordar tiempos de duración de la sesión, de 2 horas pudiendo prorrogarse por media hora si no hay desacuerdo, a su vez respetar tiempos en puntos varios, se les solicita ser pausados en su intervención.

### Temas a Tratar en Sesión

**1.0.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR SESIÓN N° 07 de fecha 03 de marzo de 2021**  
El **Presidente del Honorable Concejo Municipal, don Manuel Macaya Ramírez**, somete a aprobación el acta anterior, siendo aprobada sin observaciones.

**2.0.- CUENTA: No Hay.**

**3.0.- TABLA ORDINARIA:**

**3.1.- Memorándum Nro. 27 de fecha 02 de marzo 2021**, de parte de Jefe (R) DAEM, quien solicita someter a acuerdo la Modificación Presupuestaria Nro. 2 del Departamento de Adm. De Educación Municipal, año 2021.

**Alcalde** toma la palabra y dirigiéndose al Honorable Concejo Municipal señala que él a través de concurso público de Alta Dirección Pública decidió nombrar a don Mario Tapia Pezo, como Director de Educación Municipal; seguidamente cede la palabra al nuevo Jefe Comunal de Educación, quien saluda a los presentes e informa que el concurso salió a fines de diciembre del año 2020, donde él fue parte de esto, donde participaron alrededor de 104 personas, quedando

él seleccionado en la terna con el mayor puntaje. En esta elección por ley, el alcalde tiene la facultad para elegir dentro de la terna; participó don Claudio Sanhueza, Director de la Escuela de Maica, un señor que es actualmente Director de Educación de Futrono, y el que habla. Manifiesta que es un agrado poder asumir este cargo e informa que dentro de este tiempo ha podido realizar un trabajo ordenado en la escuela de Raúl Castro Márquez, que su intención de postular a este cargo es para poder contribuir desde otros sectores a que la educación en Collipulli pueda mejorar. La próxima semana efectuará reuniones con los establecimientos educacionales. Agradece nuevamente al alcalde por haberlo elegido dentro de la terna.

**Toma la palabra Don Gabriel Venthür agradeciendo** al Honorable Concejo Municipal por el tiempo que le tocó reemplazar el cargo, en el cual tuvieron varias vicisitudes, pero todo en vías de mejorar el sistema. Reconoce las acciones del actual concejo y de la colaboración que han prestado para que la educación de la comuna esté en mejores condiciones, da sus agradecimientos por eso. **Alcalde** agradece a don Gabriel por el apoyo que tuvieron de su parte, la buena disponibilidad de parte de él hacia el municipio.

**Solicita la palabra la concejal Alejandra Malian**, para saber quiénes eran las personas que estaban en la terna. **Alcalde responde**, don Claudio Sanhueza, Director escuela Miguel Huentelén, con 5,9, don Mario Tapia, un 6.1 y un postulante que es DAEM en Futrono (Purranque), no recuerda el nombre. **La concejal solicita que** quede especificado en acta. Entrega sus agradecimientos a don Gabriel Venthür, que siempre ha tenido la buena disposición de trabajar con el honorable concejo municipal, quien siempre le hizo llegar los informes solicitados por el concejo municipal o cualquier información que se le solicitara, presentando todos los antecedentes en regla, junto a don Farid y don Reiner, un equipo potente, y espera que sigan así. **Interviene la Concejal Navia**, agradeciendo a don Gabriel, señala que fue un gusto trabajar con ellos, con su equipo, a pesar de algunos encuentros, pero es parte del proceso, siempre estuvieron dispuestos, se suma a las palabras de despedida de don Gabriel.

**Interviene concejal Andrés Llano**, quien manifiesta que le parece importante lo que venga en adelante, felicita a don Mario, que don Gabriel se debe quedar con toda la tranquilidad del mundo que aportó con un grano de arena, le otorga agradecimiento y felicitaciones.

**Se presenta don Reiner Salinas, quien indica** que se trata de la **Modificación Presupuestaria N° 2** año 2021. Como es habitual siempre incorporan los recursos que quedaron como saldo en el año 2020, que por distintas razones quedan estos recursos; alrededor del 10% de los montos que estaban presupuestados para el 2020 quedaron como saldo para este año. Una de las razones es que hay proyectos que tienen una continuidad de más de un año, por lo que no se gastaron el año anterior, como así también saldos de algunos recursos que llegan para beneficio o asignaciones del personal que quedan como excedentes y que pasan para este año; algunos de esos hay que devolverlos, y otros todavía se pueden aplicar este año. Además en algunos programas principales que tienen como la Ley SEP, Programa PIE, mantenimiento, operaciones, etc, también hubo recursos que quedaron pendientes de ejecución, y eso es principalmente por la difícil condición que se desarrolló el año pasado, producto de la pandemia, hubo que hacer muchos cambios de planes por la modalidad que hay.

**Se incorporaron al presupuesto 2021 M\$1.281.173**, de los cuales M\$1.205.580, corresponden a recursos que quedaron de saldos del año anterior, y van a incorporar también M\$75.593, por mayores saldos de recursos por recuperar, en este caso por concepto por licencias médicas del personal.

**La modificación se encuentra dividida, en 7 programas**, operacional, equipamiento Compleduc, Pie, Subvención de Mantenimiento, Subvención Pro retención, Faep y Ley SEP; en este caso por el lado de los ingresos incorporamos M\$279.939; se va a modificar el presupuesto en Gasto de personal de planta M\$30.429, en personal a contrata M\$33.51. **En el Subtítulo 22**, Bienes y Servicios de consumo, **ítem 04**, Materiales de Uso o Consumo, está incluido todo lo que es material de oficina y materiales de operación, M\$17.235. En lo que es mantenimiento y reparaciones, se considera un monto de M\$107.932, esto por la incorporación de M\$101.000, por el saldo del proyecto que quedó del mejoramiento integral de la escuela el amanecer. En lo que respecta materiales y útiles de aseo se aumentó, como consecuencia de las condiciones por iniciarse las clases. En Servicios Generales en M\$7.177, también para destinar a servicios relacionados con la pandemia, que pueden ser por ejemplo fumigación u otros que sean necesarios a raíz de la pandemia. Posteriormente Servicios Financieros y Seguros, es la contratación de los seguros de incendios, y seguros por robos y daños de los bienes municipales. Prestaciones de Seguridad social, **Subtítulo 23, ítem 03** Prestaciones Sociales del Empleador, cuando evaluaron el presupuesto estaba muy ajustado, y como quedó este saldo creen que pueden ocupar mayores recursos como por ejemplo la situación incierta que puede pasar con los concursos de directores, por algunos que tengan que retirarse y pagar alguna indemnización o de otro docente o asistentes que pueda acogerse a

jubilación es incierto, ya que ellos pueden acogerse a retiro cuando lo estimen conveniente y sin previo aviso al empleador, por M\$22.000; **Subtítulo 26**, Otros Gastos Corrientes, **ítem 01**, **Devoluciones** M\$37.520, aquí tienen exclusivamente asignaciones que llegan a través del Presupuesto General de la Nación, excedentes para beneficios del personal docente como no docente, son excedentes que se deben devolver este año, lo que suma M\$279.939.

El **siguiente programa, Equipamiento del Compleduc**, este proyecto que conocieron el año pasado, y que aprobaron la licitación, del total de la licitación que se realizó y de los recursos que entregó el ministerio se deben devolver, ya que esta resultó ser más barata de lo que se esperaba, por lo tanto estos recursos sobrantes no es posible conservarlos y están como saldo de caja y también como otros reintegros al fisco, en el subtítulo 25.

En el **siguiente programa es para el Proyecto Integración Escolar**, recursos que están destinados al funcionamiento de establecimientos educacionales que tienen alumnos de educación escolar para el pago de profesionales docentes, especialistas, personal de apoyo y para compra de material didáctico, quedaron M\$109.906, y estos se han distribuidos como en material didáctico, **subtítulo 22, ítem 04** Materiales de Uso y Consumo, donde van los insumos de los trabajos de los docentes, para alumnos especiales; en Servicios Generales, dentro del mismo programa por M\$12.000, que se ocupan para capacitaciones, que es obligatorio para los docentes de la especialidad. Posteriormente el **sub. 22, ítem 11**, Servicios Técnicos Profesionales M\$15.000, considerando que también tienen que contratar profesionales externos como médicos, que hacen evaluaciones médicas de los alumnos, y por último consideraron en el **subtítulo 29**, Adquisición de activos No financieros **ítem 06**, equipos informáticos una estimación de M\$12.106, que de acuerdo a lo que se está conversando y trabajando en los establecimientos, y en vista que la pandemia no termina, se está considerando la compra de equipamientos tecnológicos.

El **siguiente programa corresponde al Fondo de Subvención o Mantenimiento**, que llegan a todos los establecimientos por concepto de matrículas, por M\$41.980, **Subtítulo 22, ítem 06**, Mantenimientos y Reparaciones que ha destinado a arreglos menores de los establecimientos.

El **siguiente programa corresponde a la Subvención Pro retención de Alumnos** por M\$151.415, habitualmente estos fondos se destinaban para ayudas directas a los alumnos con necesidades. El año pasado no se le dio todo el uso que correspondía, esperamos que este año se den las ayudas necesarias, y para ello se han destinado para el **subtítulo 22, ítem 02**, textiles y calzados M\$40.000, para vestuario de alumnos, uniformes, parcas, y calzados. Para Materiales de Uso y Consumo donde se compraba material didáctico y material de apoyo para los estudiantes. También se tiene el **Subtítulo. 24, ítem 01**, Transferencias Corrientes al sector privado por M\$10.000, para mochilas y materiales escolares, como cuadernos, lápices, etc. **Subtítulo 29, asignación 04**, Mobiliario y Otros que también incluyen elementos que se requieren en los establecimientos y que van destinados a los alumnos prioritarios, esta subvención es de 7ª a 4ª medio por M\$8.000. Finalmente también en equipamiento informático, por M\$18.000, el programa FAEP por M\$591.000, es una cifra pequeña en comparación al año pasado, quedaron alrededor de M\$350.000, pero ellos esta situación ya la preveían, en el presupuesto quedo este monto como saldo inicial que quedaron distribuidos cuando se distribuyó el presupuesto, se destinarían a servicios generales para complementar la cuenta de transporte escolar. **El programa de Subvención Preferencial** por M\$678.363, ha sido lo más difícil de abordar ya que estuvieron todo el año que retornaban a clases, muchos de los planes que habían el año pasado no se pudieron llevar a cabo, por lo tanto este saldo no se pierde, sino que se incorpora, ellos han hecho una distribución considerando lo que más se ocupa, material didáctico, y elementos tecnológicos o material de estudio que se les entregue en sus hogares, por lo tanto han considerado en textiles, vestuario y calzado M\$30.000; Materiales de uso o consumo M\$240.000, ahí está la cifra más alta para material didáctico; Materiales de aseo, antes no se podía hacer con el fondo SEP, ahora se pueden comprar elementos de protección personal para el eventual retorno a clases por M\$30.000; Servicios Técnicos y Profesionales es un ítem que los establecimientos educacionales igual ocupan están las capacitaciones o una eventual asesoría, M\$60.407.

Transferencias al igual que en Pro retención se le puede entregar elementos principalmente a los alumnos prioritarios; Mobiliario y otros, la situación es incierta ya que el ministerio permite hacer adecuaciones de infraestructura menor, ejemplo en las entradas, de adecuar las entradas y salidas de los establecimientos y elementos que sirvan para proteger la salud de la comunidad educativa, M\$80.000. Equipamientos informáticos para establecimientos que están en proceso de adquirir y permitan trabajar con esto M\$132.956; Programas Informáticos con el mismo objetivo, uso de algunas plataformas o elementos que permitan trabajar a distancia por un monto de M\$40.000 y otros que no sea informático y mobiliario, por ejemplo la fotocopidora, escáner, M\$15.000.

**Solicita la palabra la Concejal Malian**, ya que tiene algunas dudas, respecto algunos montos y donde se va hacer la inversión, con respecto de los M\$107.000 de operaciones para mantenimiento y reparaciones; el hablo solo del proyecto de la escuela Amanecer, por lo que

pregunta si solo corresponde a ese monto o se dejara también monto para otros establecimientos? **Don Reiner responde** que en escuela El Amanecer quedaron M\$101.229 por ejecutarse y terminar este año; también en la Escuela Río Amargo, M\$3.542, por un proyecto de mejoramiento de sistema de agua potable, que se ha prolongado, aún faltan algunas autorizaciones de sanidad. Ahí están aproximadamente los M\$107.000 y el saldo es para reparaciones en algunas dependencias del DAEM, tema de bodega. **La Concejal** destaca que no es tan solo para las escuelas sino que se deja un pequeño porcentaje para el DAEM, lo que se le ratifica.

Textiles, Vestuario y calzado, **pro retención M\$40.000** ¿cuáles son las escuelas que pudieron utilizar estos recursos, en que lo utilizaran? **Don Reiner responde** que se dejó un monto que históricamente más o menos dejan porcentualmente de recursos, no tienen una petición expresa de alguna escuela, porque eso aún lo están viendo al inicio de clases, pero se compran y se le entregan con estas subvenciones, uniformes; el liceo es el que más recibe recursos, y que destinaba a los alumnos que se licenciaban, un traje, y otras escuelas para alumnos que tenían más necesidades o que solicitaran, no hay ninguna escuela que lo haya solicitado, aún las escuelas están elaborando sus planes, entran en receso en marzo, por lo tanto en este ítem y otros es posible que los ajustes planes de compras tengan algunas variaciones en los próximos meses, donde se deba explicar nuevamente, específicamente si se gastó esa plata o necesitan algo más, o les queda o anota en otros programas.

**Interviene Don Mario**, apoyando la intervención de don Reiner, y señala que ellos en su escuela le compraron en el 2019 mochilas, en el 2020 se compraron pendrive por la pandemia; que la plataforma se abre a fines de marzo abril, como escuela siempre dejan los planes de mejoramiento avanzado y los primeros meses se viene un plan de mejoramiento avanzado para comenzar a comprar, hoy día tuvo reunión de coordinación y está solicitando lo mismo, que envíen los planes de mejoramiento, a todas las escuelas para agilizar las compras y no llegar a fin de año con un abultamiento de requerimientos. Ahora estos son específicos y están detallados en los planes de mejoramiento, cuando se suben a plataforma y llegan a educación.

**La Concejal Malian**, dice que cuando ellos hablan de esta misma inversión al sector privado pro retención y dejaron M\$10.000 ¿que compran con eso? **Don Mario** dice que eso viene asignado a las escuelas y no se pueden traspasar, son recursos fijos para las escuelas, como el PIE, SEP, Prorentención; **La Concejal** insiste que se dejaron M\$10.000 ¿qué van a comprar para los alumnos, o esto es una modificación genérica donde no tienen aún los planes del establecimiento, por lo tanto solo están entregando un presupuesto general con lo que preveen que van a invertir?

**Don Reiner explica** que cuando elaboraron el presupuesto trabajaron desde septiembre, es muy complicado hay que agregar el tema de la pandemia, de planificar que es lo que se va hacer en el año escolar, se empieza desde septiembre a diciembre donde se ven muchas cosas y en enero también como es un saldo del año anterior no queda bien planificado, porque fue difícil en esos meses haber previsto que iba a quedar ese dinero y en que se iba a ocupar, pero como el saldo inicial de caja y los mayores recursos, la contraloría los instruye y les dice que esta modificación deben hacerla el primer semestre; por eso ellos la estiman a nivel global considerando la totalidad de los establecimientos educacionales.

**Interviene don Luis Torrejón** señala que en el **Subtítulo 21** Personal de Planta, **Subtítulo 21, 02** Personal a contrata, tienen M\$30.429 y M\$33.610, ¿este ítem es para contratar más personal o solo los que están incluidos en este monto? **Don Reiner** señala que el año pasado cuando se fijó la planta se contempló mantener la planta en este presupuesto y también se consideró el Jefe DAEM que en ese momento se encontraba vacante; en la dotación de personal tuvo muy poca modificación que quedaron en el presupuesto del año pasado, faltaba además un asesor técnico en el departamento a partir de este año y no hay contrataciones nuevas, lo que se contempla, recursos son dineros de asignaciones que se pagan en forma trimestral que llegaron en el año pasado y que no se alcanzó a pagar en diciembre, por ejemplo, quedaron recursos de evaluadores pares, asistentes de la educación, los que reciben menores rentas, hay M\$25.000 para eso; otros para subvención excelencia académica que no alcanzó a pagarse el año pasado, la asignación variable por desempeño individual M\$1.355, asignación de desempeño difícil asistentes, recursos que llegaron el año pasado y que se incorporan para pagarlos este año en gastos en personal. No contempla incorporación de nuevo personal, son pagos pendientes que se pagan este año. **Consulta don Luis en que ítem está el pago del Bono del Pago de los profesores**, **Don Reiner**, indica que todavía no está incorporado en el Presupuesto de Educación, tendrán que incorporarlo en una nueva modificación al presupuesto, en el cual se va a incorporar el aporte municipal que se les va hacer y darle el destino a los ítem correspondientes, en las asignaciones, para poder pagar a los docentes como así mismo a los ítems de vestuario, pero acota que aún no está contemplado dentro del presupuesto. Nuevamente el **concejal señala** que **Subtítulo 29, ítem 006** Compra de

equipos informáticos ¿si esas son las compras que se les va a entregar a los niños; se le responde que sí. Consulta a la vez si se les entrega directamente y al tiro a los niños. **Don Reiner** indica que hay instrucciones para que los establecimientos entreguen en comodato, donde firman los apoderados. **Don Mario señala** que ese equipamiento tecnológico, se permite solamente entregar en comodato a los alumnos, no es regalado, porque puede llevar a confusión en los alumnos, y el proceso de entrega todavía los directores no informan cómo se va hacer; estima que la forma más sencilla de entregar es con la entrega de canasta que se van a recibir, lo otro es con el transporte escolar del Ministerio de Transporte, que están contratados, ya lo visaron como inicio de año escolar, por lo tanto pueden salir a repartir material, cada uno de los directores de las escuela debe canalizar la entrega.

**Consulta concejal Mery Navia**, señalando que había un grupo de Asistentes de la Educación que le dijeron que se habían reunido con el Alcalde y que habrían negociado con él un bono muy similar al entregado a los profesores y que ellos fueron los primeros que negociaron este bono, y finalmente no se concretó y que primero se iba a entregar a los profesores. Consulta ¿si viene algo, si se va a considerar más adelante en una próxima modificación? Interviene **don Mario indicando** que ese es un bono de incentivo docente y asistentes de la educación, relacionado con ley SEP, para eso hay que crear un reglamento especial; a fines del 2019, se le entrego al Jefe de Recursos Humanos un ejemplo de reglamento de la Municipalidad de Pucón porque no todas las municipalidades lo han hecho, porque es un dinero de Ley SEP que tiene que llegar prioritariamente a los niños, algunos alcaldes pueden decir que desde el 100% van a entregar un 5% en bono de incentivo a los docentes y asistentes de la educación, pero eso es en contra metas, la única forma de medir son resultados SIMCE, no existe manera de medir a los asistentes de la educación, había que regular para ello, y ese reglamento él estuvo cuando se le entrego, quiere creer que producto de la Pandemia no se trabajó en ese reglamento. **La Concejal manifiesta** que ella entiende que el profesional de Recursos Humanos no hizo su trabajo, porque tiempo tenía y bastante. **Don Mario** sugiere consultarle en qué fase esta, preguntara y dará respuesta al concejo. **Concejal Navia dice** que se está hablando del año 2019, entonces se estaría hablando casi de 2 años, donde debiera haberse trabajado; **don Mario** solicitará respuesta. **Alcalde** destaca que en reunión con la directiva de los Asistentes de la Educación, le entregó un documento en la cual hizo un compromiso con los asistentes por motivo de la pandemia, ya que en el reglamento se está trabajando con la directiva, los asistentes de la educación y se retomara con el nuevo DAEM, y directores de cada establecimiento. **La Concejal señala** que era un trabajo que debía hacer con recursos humanos y no lo hizo y tiempo había, en conjunto con los asistentes de la educación, esperara la respuesta que le puedan entregar.

**Alcalde de la comuna**, no habiendo más intervenciones, solicita el pronunciamiento del honorable concejo municipal, quienes aprueban con 5 votos a favor y 2 en contra.

**Concejal Alejandra Malian**, rechaza la Modificación Presupuestaria porque está hecha en base de presunciones, no están de respaldo los planes de cada establecimiento que sustenten la solicitud de requerimientos para dejarlos en tal o cual ítem presupuestario

**Concejal Luis Torrejón, rechaza**, no ve temas claros.

#### **Acuerdo Nro. 64**

***“Se acuerda aprobar la propuesta de Modificación Presupuestaria Nro. 02, presentada por el Jefe del Departamento de Adm. Educación Municipal, por un monto de M\$ 1.281.173, a petición del alcalde de la comuna.”***

**3.2.- Memorándum Nro. 135 de fecha 04 de marzo del 2021, de parte de Director de Desarrollo Comunitario**, quien solicita someter a acuerdo el otorgamiento de Subvención Municipal Ordinaria a las siguientes organizaciones comunitarias de la comuna:

- a) Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo.
- b) Corporación Nacional del Cáncer

Se encuentran unidos a la sesión para entregar antecedentes el Director de Desarrollo Comunitario y la encargada de organizaciones.

**Interviene Gricela Cid**, quien saluda a los presentes y señala que se trata de 2 subvenciones, ambas con un presupuesto de M\$5.000 resguardados para ellas. **Agrega que el Hogar de Cristo** solicita recursos para costear profesionales a honorarios e insumos de trabajos producto de la pandemia, ya que hay muchas personas que se encuentran en situación de calle.

**Corporación del cáncer**, recursos e implementación para entregar a los pacientes oncológicos y acompañamiento a la familia.

**Alcalde de la comuna**, no habiendo más intervenciones, solicita el pronunciamiento del honorable concejo municipal, **por el Proyecto Subvención Hogar de Cristo**, quienes aprueban con 7 votos a favor.

**Acuerdo Nro. 65**

**“Acuerda entregar Subvención Municipal a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:**

<b>NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN</b>	<b>Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo Collipulli</b>		
<b>RUT N°</b>	<b>81.496.800-6</b>		
<b>OBJETIVO DE LA SUBVENCIÓN</b>	<i>Garantizar una acogida y atención digna a las personas más vulnerables de la comuna, entregando oportunidades de mejora en su calidad de vida, las cuales se ven disminuidas por vivir en situación de calle y/o ser Adulto Mayor, el consumo problemático de alcohol o bien las dificultades económicas para acceder a cuidados necesarios según ciclo vital en el cual se encuentran.</i>		
<b>MONTO TOTAL A ENTREGAR</b>	<b>\$5.000.000</b>		
<b>APORTE DE LA ORGANIZACIÓN</b>	<b>\$0</b>		
<b>ITEMS APROBADOS</b>	<b>ITEM</b>		
	<i>Pago de Honorarios 1 Monitor extensión horaria media jornada lunes a viernes por 5 meses, año 2021.</i>	<b>\$1.111.255</b>	
	<i>Pago de Honorarios 1 Monitor sábados, domingos por 5 meses año 2021.</i>	<b>\$448.580</b>	
	<i>Pago de Honorarios 1 auxiliar de aseo de lunes a sábado por 5 meses año 2021.</i>	<b>\$1.061.720</b>	
	<i>1 Manipuladora de alimentos Domingos y Festivos</i>	<b>\$324.800</b>	
	<i>Pago 1 Honorario Servicios de Podología personas mayores</i>	<b>\$300.000</b>	
	<i>Reposición de equipamiento menor sillón de descanso</i>	<b>\$235.286</b>	
	<i>Combustible 14 Gas 15 Kilos</i>	<b>\$197.232</b>	
	<i>Alimentación Complementaria 36 Ensure Personas mayores</i>	<b>\$284.400</b>	
	<i>Materiales de talleres</i>	<b>\$252.101</b>	
	<i>Materiales de construcción</i>	<b>\$504.629</b>	
		<b>+IVA (19%)</b>	<b>\$279.997</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>\$5.500.000</b>	

**Esta Organización Social beneficiaria, deberá entregar al Municipio, al término del proyecto, un Informe de Actividades que señale claramente las actividades desarrolladas con sus respectivos medios de verificación, junto a la rendición financiera de los recursos aprobados.**

**Alcalde de la comuna**, solicita el pronunciamiento del honorable concejo municipal, **por el Proyecto de Subvención Municipal de la Corporación del Cáncer**, quienes aprueban con 7 votos a favor.

**Acuerdo Nro.66**

**“Se acuerda entregar Subvención Municipal a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:**

<b>NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN</b>	<b>Corporación Nacional del Cáncer. Centro de Referencia Collipulli.</b>
<b>RUT N°</b>	<b>70.095.900-7</b>
<b>OBJETIVO DE LA SUBVENCIÓN</b>	<b>Proporcionar apoyo integral a pacientes oncológicos de la comuna</b>
<b>MONTO TOTAL A ENTREGAR</b>	<b>\$5.000.000</b>
<b>APORTE DE LA</b>	<b>\$110</b>

<b>ORGANIZACIÓN</b>		
<b>ITEMS APROBADOS</b>	<b>ITEM</b>	<b>CANTIDAD</b>
	<i>Alimentos y Útiles de Aseo</i>	<i>\$500.060</i>
	<i>Medicamentos</i>	<i>\$1.000.050</i>
	<i>Insumos</i>	<i>\$3.500.900</i>
	<b>TOTAL</b>	<b>\$5.000.110</b>

*Esta Organización Social beneficiaria, junto a la rendición financiera de los recursos aprobados deberá entregar al Municipio, al término del proyecto, un Informe que señale claramente las actividades desarrolladas con sus respectivos medios de verificación.*

**3.3.- Memorándum Nro. 037 de fecha 08 de marzo 2021**, de parte de Director de Obras Municipal, quien envía informe sobre los Permisos de Obras otorgados en el periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero del 2021, de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcción.

**La Secretaria Municipal informa** que se encuentra en sus carpetas para su conocimiento y análisis.

**3.4.- Ord. Nro. 04 de fecha 05 de marzo del 2021**, de parte del alcalde de la comuna, quien solicita acuerdo para proceder a la Renovación de la Patente de Alcohol ROL Nro. 400027, Giro: Restaurante Diurno o Nocturno, Contribuyente Castillo Rosales Eugenio, Domicilio Comercial O'carrol Nro. 1055 Collipulli.

**Interviene la concejal Jullyana Bustos**, consultando si se trata del restorán ubicado al costado del supermercado O'carrol, más conocido como Pachula.

**Interviene** aportando **antecedentes la Sra. Rosa Burgos** respecto de la patente, informando que como está en el informe enunciado, hay un decreto Nro. 2886, del mes de diciembre de 2020, donde la patente del contribuyente del Sr. Castillo quedó inactiva, pero sin ningún costo a la emisión de patente por estar sin funcionamiento, ya que el local se encontraba en proceso de remodelación, en el informe están las fotografías donde se observa que renovó, quedo hermoso, se puede apreciar que hubo bastante avance en la construcción del local y habilitación, en estos momentos podría funcionar como delivery, y posteriormente con usuarios en el local, dentro del informe no hay ninguna objeción para poder activar esta patente o renovación de ésta.

**Alcalde de la comuna**, no habiendo más consultas, solicita el pronunciamiento del honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

#### **Acuerdo Nro. 67**

*“De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades Nro. 18.695, Art. 65, letra O, se acuerda Aprobar la Renovación de la Patente de Alcoholes que se indica:*

**CONTRIBUYENTE: CASTILLO ROSALES EUGENIO**  
**RUT : 4.620.016-0**  
**DOMICILIO PARTICULAR: O'CARROL NRO. 1055- COLLIPULLI**  
**PATENTE ROL : 400027**  
**GIRO : RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO**  
**CLASIFICACION : LETRA "C" ART. 3RO. LEY 19.925**  
**DOMICILIO COMERCIAL: O'CARROL NRO. 1055- COLLIPULLI**

**3.5.- Memorándum Nro. 20 de fecha 05 de marzo 2021**, de parte de Directora DSM, quien solicita acuerdo para aprobar Informe sobre la Conveniencia que avala la desafiliación de la Farmacia Municipal de la Asociación Chilena de Farmacias Populares.

**Se presenta la Srta. Pamela Escobar** Directora del Departamento de Salud Municipal, indicando que en el informe se hace un análisis y estudio de las razones del por qué a estas alturas del tiempo que lleva funcionando la farmacia municipal, ellos justifican desafiliación, por las razones ahí mencionadas, principalmente costo beneficio. Señala que la farmacia municipal se creó con el fin de apoyar transversalmente, sin importar el origen social de las personas, cuando tienen que llevar largos y grandes tratamientos, y una de las razones por las cuales se afiliaron era porque la asociación iba ayudar a adquirir medicamentos de mejor valor y abaratar los costos; esto no se ha logrado, en primer lugar ellos no ofrecen los productos de primera necesidad que la gente necesita, y en 2do. Lugar los productos que han ofrecido en alguna ocasión al entrar ahora a la

posibilidad de poder programar a través de CENABAST nos está facilitando en poder adquirirlos a un mejor costo, por eso consideran conveniente desafiliar, porque hay priorizar los recursos propios para responder a los medicamentos y tenerlos para los usuarios, ya que las necesidades son muchas y los recursos son limitados.

**Consulta la Concejal Teresa Ringele**, no recuerda cuánto se pagaba por la afiliación de la farmacia municipal, **se le responde que** no se pagaba, pero con el tiempo ellos fueron presentando y llegaron a un acuerdo de la cuota que había que tener por mantenerse en esto. Entonces a la larga no sale rentable permanecer en una asociación que no ha respondido a las necesidades para lo cual fue creada, en sus primeros momentos el director técnico de la farmacia municipal viajó a la reunión de constitución con los documentos que respaldaran que pudieran estar presente, esto era con el fin de que ellos pensaban que seguirían la línea, sin embargo como en esta asociación hay farmacias de ciudades con grandes recursos y también farmacias de municipalidades que tienen menos recursos, igual ellos como son mayoría y esto se hace el 50 más uno o la mayoría manda, hay muchas medidas que se tomaron, viendo más que nada donde habían mayor cantidad de estas farmacias. **La Concejal pregunta** cuál era el valor de la cuota, se le responde que la cuota de incorporación de era de \$205.000 la cuota anual al año 2017 de M\$2.470, la deuda total la sacan en base a los ingresos a la cantidad de perca pitados que tengamos, es decir si el Depto. de salud tiene más precipitado, el valor que les cobran es mayor. La colocan en conocimiento en la cuenta pública, por esa razón se saca en la modificación presupuestaria.

**La Concejal Malian pregunta**, ¿cuántas veces han hecho alguna gestión con esta asociación, cuantas veces se les ha enviado algún oficio solicitando hacer alguna gestión con los alcances que tiene la farmacia popular? **Interviene Francisca Concha Químico** Farmacéutico de la Farmacia Municipal informando que como farmacia municipal directamente a la asociación no se le ha hecho ningún tipo de oficio ni solicitud, porque no tienen medicamentos, solamente ofrecen ayudas técnicas y suplementos alimenticios que para nosotros son necesidades de primera línea, pero que adquirimos directamente a los proveedores, no conseguimos las marcas que los pacientes solicitan; por otra parte ACHIFAR lo único que ha solicitado es como un cotejo de demanda de cuáles son los medicamentos más solicitados en la farmacia, a lo que se les ha respondido, por lo tanto no hay ninguna ayuda concreta con respecto a lo que se prometió; ella hizo un sondeo con sus colegas de otras farmacias, con la misma iniciativa y motivación para afiliarse a esta asociación para poder responder a las necesidades de la comuna, ellos ya hicieron la desafiliación por las razones que ellos han presentado. **Acota Pamela Escobar**, recordar que todo lo que son ayudas técnicas y alimentación suplementaria se licitan y se obtiene un valor menor, y las ayudas técnicas están garantizadas en la ley, tampoco es una ayuda a la cual no tengan acceso, existen otras vías para obtenerla y a un mejor precio.

**No habiendo más consultas, el alcalde la comuna**, solicita el pronunciamiento del honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

#### **Acuerdo Nro. 68**

***“Se acuerda autorizar al alcalde de la comuna para que en representación de la Municipalidad de Collipulli proceda a la desafiliación de la Farmacia Municipal, de la Asociación Chilena de Farmacias Populares”.***

#### **4.0.- PUNTOS VARIOS:**

##### **INTERVENCION CONCEJAL TERESA RINGELE M.:**

No tiene temas varios que presentar, pero si agregar a la opinión que se entregó ante de empezar la reunión, con respecto al DAEM subrogante que deja sus funciones, manifiesta que siempre ha sido un agrado trabajar con don Gabriel Venthür, porque a él siempre le ha tocado cuando falla el DAEM, siempre ha sido la piedra tope, él ha sido quien ha debido asumir el cargo, y ha sido un agrado trabajar con él, porque siempre ha hecho su trabajo con mucha tolerancia y humildad, y eso ha sido lo que ha dado una muy buena relación con el concejo municipal, y ojalá que no le toque nuevamente asumir, antes que se retire de sus funciones. Por otro lado dar la bienvenida a don Mario, cree que tiene las capacidades, si dentro de 100 y más postulantes llegó a formar la terna, no le cabe la duda que tiene las condiciones, las tiene y los antecedentes también, cree que es un cargo no muy fácil por la educación ya que tiene tantas aristas, y eso lo sabe él más que ellos, pero confiando en sus capacidades espera que pueda tener un buen desempeño con la colaboración de todos quienes forman su equipo y los docentes de la comuna de Collipulli. Le desea suerte en su gestión.



**Alcalde informa que don Gabriel** lleva 49 años en el municipio, y en esta pandemia estuvo todos los días en el municipio.

#### **INTERVENCION CONCEJAL ANDRES LLANO J.:**

Preocupación por los Casos COVID, ve varias semanas más con cuarentena.

**El Concejal Andrés Llano, consulta** desde el punto de vista técnico, si es la última reunión con Alcalde, dar las felicitaciones por todo lo que se ha hecho, les desea el mejor de los éxitos a todos los que van compitiendo, por el trabajo que han realizado en este periodo junto al alcalde y funcionarios, ha sido muy importante para él, tanto como persona y como profesional. Agradece siempre la posibilidad de haber sido concejal, la confianza que le ha brindado el alcalde y poder armar ciertas cosas, pensadas en la mejora de Collipulli. En lo personal agrega que nunca ha sido parte directa de los comités de vivienda, no porque no le interese, solo es porque considera que hay una sobre intervención en eso, no como otros colegas que siempre han estado; para él es súper gratificante el trabajo que se ha estado haciendo, lo felicita y que se quede con la tranquilidad de que se ha hecho un Collipulli un poco mejor, no solucionando todos los problemas que tiene la gente de Collipulli, pero la gente agradeció estar en terreno. **Alcalde agradece sus palabras**, su apoyo al crecimiento de la comuna de Collipulli, su buena disponibilidad.

#### **INTERVENCION CONCEJAL ALEJANDRA MALIAN C.:**

**Señalar un par de cosas, aprovechando que hay un nuevo Director de Educación** junto con dar la bienvenida, manifiesta que durante la mañana ha estado recibiendo llamadas de parte de algunas mujeres que trabajan en el sistema educacional de Collipulli, donde hicieron denuncias a través de Facebook, y que tienen relación con el acoso laboral que hubo en la Escuela de Villa Mininco, agrega que es un tema que es probable que hoy no haya ningún antecedente jurídico, pero cuando uno asume un cargo la gente se preocupa, lo que está bien, sería terrible si se quedaran callados, y empezaran internamente a emitir juicios o prejuicios; la verdad que quiere pedir que el DAEM tenga, ya que la educación es una de las áreas más importantes que tenemos, la mayor cantidad de recursos que se manejan más presupuesto que el presupuesto municipal, la cantidad de trabajadores en los establecimientos por lo tanto más allá de las habilidades técnicas que pueda requerir la Alta Dirección Pública o el Alcalde, también hay habilidades blandas que deben trabajarse y sobre todo en el trato con las mujeres, tenemos una directora, la Sra. Cecilia; Ella como mujer quiere pedirle que tenga especial cuidado y especial atención en el trabajo en equipo con las comunidades educativas de los establecimientos, si eso es así, si se mantiene la comunicación fluida y mantiene el buen lenguaje no habría problema, se lo tiene que decir y solicitar; sabe que en la mañana hubo profesores y profesoras que anduvieron en la municipalidad, y decirle Alcalde que existe un descontento con una parte importante del profesorado con usted, solicita que quede en acta, porque es importante que vayamos avanzando en el respeto a las mujeres en todo ámbito.

**Don Mario Tapia**, interviene señalando que asumió el lunes 08, ha estado con horarios de corrido, que hoy estuvo durante toda la mañana con su puerta abierta, y le llama la atención lo que menciona porque no vio profesores circulando por el departamento, estuvo toda la mañana no ha salido del departamento y si llega a venir un profesor o profesora su deber es atenderlo. En 2do. lugar respecto a lo que menciona que ocurrió años atrás, no sabe si recuerda o no cuando él fue al concejo y demostró que él no había solicitado la cesación de funciones de la profesora que trabaja hoy día en la escuela Madrigal, esa vez lo demostró y dijo que por ley como Director del colegio no podía pedir que despidieran a una profesora, él podía pedir que la pusieran a disposición por ley, porque le otorga el 5%, y esa vez no la puso a disposición, porque la profesora firmó el traslado a Collipulli, y esa vez la Sra. Liliana Maulen tuvo que asumir ante el concejo de que se había equivocado y tomado la determinación de despedir a la profesora, es difícil poder entender que una persona que viene de una madre de 87 años, que tiene una señora de la misma edad que él, que tiene una hija, pueda hacer maltrato; a él le gustaría también en la oportunidad de que pudiera ir a Mininco y converse con las profesoras y converse de lo que ocurrió el jueves cuando él les comunicó que se venía del colegio a la administración de educación municipal, cree que va a quedar más tranquila, que va a saber de la gente que ha estado trabajando con él por 8 años y no solo de una persona que trabajo por 6 meses con él, y que lamentablemente confundió el tema, porque la que tomo la decisión fue la Sra. Liliana Maulen, y él como Director no se podía hacer responsable de su decisión, que vaya y converse con las mujeres que trabajan en el colegio y vea cual es la opinión que tienen de Mario Tapia y si están preocupadas de que llegue un nuevo director, porque le asegura si el hoy está en el ámbito Municipal, no es porque no haya tenido trabajo en el ámbito privado donde trabajo durante 15 años, hoy el desafío es entregar lo que

entrego en el ámbito privado, y eso es lo que ha hecho en estos 8 años trabajando en la Escuela Villa Mininco, la Sra. Navia puede ver todos los avances, que cuando llego Villa Mininco no tenía un gimnasio, hoy día tiene un lindo gimnasio, por lo que le invita a visitar, tiene una excelente sala de computación, un laboratorio de ciencias, remodelaron el techo del pasillo central, han traído profesores especialistas, entonces le pide que tenga la amabilidad, así como concejal tiene el derecho a escuchar, la invita a que vaya al departamento a conversar con él a conocerlo, él es una persona proactiva; él está consciente que no puede tener a toda la gente contenta, en una decisión nunca todos quedan contentos, lo único que puede garantizar es que va hacer lo imposible en estos 5 años de trabajar y entregar lo mejor a la educación de la Collipulli, él es una persona proactiva, es una persona que está encima de las cosas para que se cumplan, porque así como la Sra. Mery estaba planteando sobre un reglamento docente, dice que se va a preocupar de que ese reglamento salga, Reglamento de incentivo a los docentes y asistentes de la educación; la invita que se acerque y le dé la oportunidad de conocerlo, no es tan mañoso, es una persona que tiene muchas cualidades, y también defectos, pero la principal cualidad es que sabe escuchar y es amistoso, y a pesar que estamos en Pandemia la puede recibir; **la concejal Malian le agradece** y dice que le interesa el trabajo en equipo, más que con una concejal le interesa el trabajo en equipo con el equipo de educación municipal y con los equipo de los establecimientos educacionales, y sobre todo con los profesores y administrativos de los establecimientos, eso, efectivamente no tienen una relación tan fluida, pero ese es su momento para plantear estas preocupaciones que existen.

**En un segundo punto, consulta respecto a la construcción de la sede de la Población Ingeniero Lastarria.** ¿En qué proceso está? **Alcalde responde** que se está llamando por segunda vez a licitación, porque la primera licitación que salió, estaba todo listo y el empresario renunció a la construcción de la obra, y ahora se llamó por segunda vez a la licitación. **La concejal le rebate** que eso ya estaba adjudicado por 2da, vez, **alcalde dice sí**, pero hay un documento que la empresa debe presentar en Obras. A partir de cuándo empieza la construcción de la sede porque el proceso administrativo está hecho. **Alcalde nuevamente** señala que deben presentar un documento en obras, agrega que le consultará a don Claudio por Whatsapp, esa se adjudicó con fecha, se cerró el 14 de diciembre. **La Concejal** insiste que sea por acuerdo de concejo.

**Alcalde acogiendo solicitud de la concejal Malian**, solicita el pronunciamiento del honorable concejo municipal. Quienes aprueban con 7 votos a favor.

#### **Acuerdo Nro. 69**

***Se acuerda solicitar al Director de Obras que emita un informe que dé cuenta del avance de la licitación para la construcción de la Sede de Población Ingeniero Lastarrias.***

**Tercer punto consultar, si hay alguna respuesta al oficio enviado a Aguas Araucanía** por factibilidad de conexión de alcantarillado de 8 viviendas de Población El Globo.

**La Secretaria Municipal**, informa que no se ha recibido a la fecha ninguna respuesta.

**La Concejal Malian**, en consideración a lo referido plantea la necesidad de volver a oficiar a aguas Araucanía, porque ella estuvo con los vecinos, y les dijo que no tenían respuesta, ella cree que hay que volver a consultar y que les envíen a ellos una copia del oficio que se envió.

**Alcalde acogiendo solicitud de la concejal Malian**, solicita el pronunciamiento del honorable concejo municipal.

#### **Acuerdo Nro. 70**

***“Se acuerda oficiar por 2da. vez a Aguas Araucanía, con el objeto de que emitan opinión respecto de la factibilidad de conexión de alcantarillado de 8 viviendas ubicadas en terrenos al interior de población el Globo.”***

**Por último por el bacheo que se está haciendo en la ruta 35**, si sabe hasta qué kilómetro van a llegar; **este responde que van** a bachear todos los eventos que se ven a la vista, y posteriormente con recursos del MOP van a hacer una capa de asfalto; eso es lo que le informó el Director del MOP. **La Concejal pregunta si van** hacer toda la ruta, **se le indica que** no porque lo restante lo arregló la empresa; **la concejal pregunta** si sabe hasta cuándo van a estar las maquinarias. **Alcalde informa** que depende del avance que tengan ellos.

#### **INTERVENCION CONCEJAL LUIS TORREJON M.:**

Hace llegar petición de parte de Miguel Jara, Presidente Comité Agrícola Canadá, quien solicita que le averigüe que pasa con el puente del sector, le entregaron toda la información y todavía están a la espera de saber qué pasa con el puente y con los abastos de agua, no les ha llegado ninguna información. **Alcalde dice que el MOP** fue a hablar con varios vecinos, van hacer la reparación del puente, van a cambiar los tablonos y repararán la baranda, eso le informo el Director Regional de Vialidad. **Concejal pregunta** ¿en cuánto tiempo más? se **le responde** que luego y se espera la custodia de carabineros; **agrega** que estuvieron algunos dirigentes y conversaron con ellos, y con gobernadora en Angol dice el concejal.

**Vecinos del Comité Agrícola y Unión Social Unión Mapuche**, del sector Juan Ahílla Varela, dicen que en el mes de noviembre le hicieron llegar una carta con la lista de canastas y no les ha llegado nada, consulta si les van a dar o no para poder comunicarse con sus socios. **Alcalde expresa** que el DIDECO don Miguel Caces deben haber filtrado, debe haberles entregado algo. **Interviene don Miguel** señalando que esa nómina se filtró y no calificaron todos, le indica que puede enviarla nuevamente y volver a chequearla por si tiene dudas, para ver si con el tiempo califican ahora los que no quedaron. **Alcalde dice** que la ayuda social se otorga cada 90 días, no se le puede dar todos los meses a la misma persona, eso por instrucciones de Contraloría, seguramente en la nómina ya habían algunos que se les había entregado. **Concejal dice que** con la fecha de ingreso ya llevan más de 90 días; **agrega que lo mismo dice don Salatiel Mellado** que han tenido una lista y no ha pasado nada. **Alcalde dice que no** es así, que se les entregó la ayuda social, aclara que ese listado se lo entregaron directamente, por lo que le consta que se les entregó la ayuda social.

**Por último tal como dijo el colega Llano, esta es la última reunión** que les toca con él, por ley, por eso les desea éxito y felicita a sus colegas que van a reelección, tarea muy difícil, les dan palos porque hacen o no hacen la pega; situación difícil, complicada porque esta Pandemia no los deja hacer nada, y que los pone en riesgo a cada instante, les desea que les vaya bien, y que si en algún momento se han molestado por la actitud de él, por preguntar, dice que son procesos que hay que hacer, a lo mejor se peca de ignorancia, pero es nuestra labor, que este sistema de reunión On line les ha generado muchos problemas, se molestan porque repiten lo mismo. Es comprensible que tengan que estar repitiendo, cateteando y hacer las consultas que la gente les piden que hagan, así que si en algún momento alguien se sintió mal, pide las disculpas por su actuar, pero cree que esta en su quehacer. Felicita a la Concejal Malian y al Alcalde, da la gracias al personal, a la Secretaria Municipal, y espera que les vaya bien en estas próximas elecciones.

**Solicita la palabra la Secretaria Municipal**, para requerir acuerdo para extender la sesión por 30 minutos más, ya que son las 17.15 horas.

**Alcalde de la comuna, solicita** el pronunciamiento de los señores concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.

#### **Acuerdo Nro. 71**

***“Se acuerda extender la Sesión de Concejo Municipal, por 30 minutos más sobre el tiempo legal de 2 horas de duración establecido en el Reglamento de Concejo Municipal.”***

#### **INTERVENCION CONCEJAL MERY NAVIA VENEGAS:**

**La Concejal Navia señala que camino Caillín**, le dicen que está en muy malas condiciones y totalmente cerrado, qué respuesta le da, cuándo se le puede enviar maquinaria para responder a la gente. **Alcalde indica que le envió las fotos**, la maquinaria está en sector el Mulito, ayer estuvieron ocupados en Maica, que lo verá con don Jorge Morales, para ver para cuando lo tiene en calendario. **La concejal solicita** que le avise y ojalá lo revise para la próxima semana ya que el camino está intransitable, uno se va cacheteando con las ramas; **alcalde dice** que no hay funcionarios para cortar ramas, la concejal le dice que hay maquinaria para hacerlo, ella finalmente señala que se va a quedar con la tranquilidad de que va a quedar en acta.

**En segundo lugar, pregunta qué pasa** con el tema de limpieza faja Ruta 23, eso lo tenía que hacer con Vialidad, saber si tuvo la oportunidad de hablar con don Cristian Stimman. **Alcalde dice que** lo conversó con el Director y se le informó que la Global se iba hacer presente en la ruta de Maica, e iban a llegar hasta Santa Ema limpiando, al parecer empezaran el jueves o viernes, están terminando Los Sauces y ahí se venía para acá. **La concejal expresa** que en la bajada de la ruta

casi hasta llegar a la escuela Maica está tan cerrado que uno tiene que ingresar un metro más hasta casi la otra vía por no chocar. **Alcalde menciona** que les envió las fotos a don Cristian y a don David. **El concejal confiará** que don Cristian enviará las maquinarias. **Alcalde** lo llamará posterior a sesión de concejo y enviara respuesta al Whatsapp para que informe.

**Otro tema, ellos aprobaron M\$15.000** para Bomberos, **alcalde** rectifica que son **M\$20.000 para el** Cuerpo de Bomberos, de esos M\$5.000 se iban a dejar para el cuartel de Mininco; **Alcalde dice** que ellos hacen su distribución, ellos tienen su programa y trabajan de acuerdo a las necesidades de cada compañía de bomberos. **La concejal insiste** que se les estaban entregado M\$15.000 y se les aumento \$5000 para entregarlos al cuartel de bomberos de Mininco y todos estaban de acuerdo. La concejal dice que los bomberos de Mininco preguntaron y les dijeron que estaban evaluando la posibilidad de entregar un porcentaje a la compañía de bomberos de Mininco, ella revisará el acta, por eso ella quedo con la duda cuando se aprobaron esas platas y se dijo que M\$5.000 a Mininco, **Alcalde dice que él** conversó con el Superintendente y le dijo que priorizara para la compañía de Mininco, bomberos en uno solo y en estos cuatro años se les ha apoyado; **la concejal Navia** Manifiesta que tienen una carencia gigante en esta compañía.

**En otro punto, manifiesta que nunca** se hizo la reunión con los PDTI, no se tuvo la oportunidad de tenerla, se excusaron por el tema de la pandemia, con muchas cosas con la cuarentena, así que no se pudo hacer la reunión. **Alcalde acota** que esa reunión se solicitó de manera presencial. **La Secretaria Municipal** da lectura a acuerdo de concejo, informando que no especifica si es presencial o vía online. El acuerdo tiene fecha 20 de enero de este año. **Concejal Malian** acota que el encargado de PDTI debería haber respondido en el plazo de 15 días, porque es un acuerdo de concejo Municipal **Alcalde hablará** con don Luis Cid, para que informe para cuándo se puede realizar la reunión.

**Lo otro es solicitar una reunión por intermedio de la plataforma de la Ley Lobby** para que el concejo municipal tenga una reunión On line, con la Encargada de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas, para hacer algunas consultas con respecto a dudas pendientes. **Alcalde dará** el nombre de la persona para solicitar la reunión.

**En otro punto, dice al Alcalde que le hablan por el tema de** subsidio de basura domiciliaria, él lo iba hablar, ver y la llamaría y no lo ha hecho. Ella tiene algunos adultos que no pueden moverse de sus casas. **Alcalde dice que** se conversó con la Directora de Administración y Finanzas. Cede la palabra al **DIDECO, quien comenta** que se hizo la coordinación con DAF y Rentas y se sugirió que todas las personas mayores o con movilidad reducida, pudiera automáticamente la funcionaria tomar los antecedentes y derivar al programa respectivo, para que fueran llamadas por teléfono por la funcionaria o visitadas para que no estuvieran esperando o tuvieran alguna duda. **La Concejal expresa** que nunca lo supo, por eso consulta si ella tiene adultos mayores debe contactarse con la encargada de adultos mayores y mandarles los datos de ella para que lo contacte? por lo que don Miguel, dice quien maneja la información si es o no es una postulante nueva, es la funcionaria de Rentas, ella derivaría, ya que ella tiene la información, porque está la información de los postulantes antiguos que esta la información completa y los postulantes nuevos para que ella tome la información. Pregunta ¿si le envía la información a ella, para que ellas las contacte? **don Miguel le** dice si tiene la certeza que son beneficiarias de subsidio lo haga directamente con Katherine Leiva.

**Que se puede hacer con los árboles que tapan señales de tránsito,** en calle Lynch con Caupolicán, Manuel Rodríguez con Cerro, hay varios puntos, ya que producto de esto han habido varios accidentes, da lectura a email de un usuario. **Alcalde le solicita** que se lo envíe a su Whatsapp para hablar con don Claudio.

**Otra persona le dice que casi se torció el pie con una palmeta** que falta en la vereda de afuera del mercado, en calle Cruz con O'carrol; **alcalde dice** que se fue y se le hecho cemento, lo verá nuevamente con don Jorge de Operaciones.

**Terminando indican vecinos, si podrían solicitar la limpieza de alcantarillas de aguas lluvias** en calle Manuel Rodríguez con 21 de mayo. **Alcalde** le informa que ya lo tiene don Claudio. La empresa de barridos lo hará. **La concejal le solicita** se les envíe la calendarización por intermedio de la Secretaria Municipal.

**Finalmente desea mayor éxito a quienes van a reelección**, a los dos candidatos a alcalde presentes, a los concejales que van a la reelección, los concejales que se encuentran presentes, agradece por todo. Manifiesta que ha sido una hermosa experiencia a pesar de que algunos digan que fueron el peor concejo municipal, ella cree que ha sido el mejor concejo municipal. Desea el mayor de los éxitos a todos.

#### **INTERVENCION CONCEJAL JULLYANA BUSTOS Z.:**

**La Concejala Jullyana indica que recibió llamado** de una dirigente y apoderada de la escuela Miguel Huentelen, de Maica, un año complicado para los estudiantes que van a estudiar desde sus casas, sin internet, algunos padres sin saber leer y les cuesta ayudar a sus hijos en tareas escolares, hace una solicitud donde han conversado los vecinos y han llegado al acuerdo con la idea, de que en su sector hay una profesora titulada, y quieren saber si existe la posibilidad de contratar a esta persona a honorarios por uno 2 3 meses, para que los niños se puedan reunir en la sede del sector, la que cuenta con dos baños, para varón y dama, además de una cocina. Son niños de 3º y 2º que necesitan una guía; ella la verdad de las cosas, viendo la situación no están alejados de contratar una persona a honorarios por unos 3 meses, lo que serviría de mucha ayuda, este apoyo de esta profesora que vive en el mismo sector y en apoyo para los estudiantes del sector rural. Invita al nuevo director del DAEM que pueda evaluar estas situaciones en el sector rural, si queremos algún cambio, aquí tenemos una opción, este es un cambio para los estudiantes de las escuelas rurales, ver la posibilidad que sean contratados y dar opción a los alumnos del sector rural. **Interviene don Mario Tapia** señalando que los requerimientos para contratar de una escuela nacen por ley de parte de los directores, él no puede imponer a un director contratar un profesor. Él puede gestionar una reunión y preguntar si dispone de los recursos para contratar, él puede tener la mejor de sus intenciones, pero aun así pueden tenerla trabajando por el estado de pandemia que hay hoy en día. Agrega que él estuvo en una reunión con el Director de Maica, con el fin de que apenas la comuna salga de cuarentena pida autorización para que los profesores salgan a trabajar a los colegios, y de ahí planificar hacia los niños. Menciona que a diferencia de otros años, no se pueden hacer compras fraccionadas, sino que compras únicas; Ya entregó la primera instrucción de la primera compra en instrumentos que estén relacionados con la tecnología, por ejemplo Tablet, internet, pero no pueden comprarlos por escuelas, ya que están objetando de Contraloría. Conversará con el Director Escuela Miguel Huentelen. **La Concejala** espera resulte esta gestión y entrega el número de celular de la usuaria, fono 996961090, para contacto.

**En un 2do punto acota que hace algunos meses atrás**, ya que no ha visto una respuesta alcalde, respecto a proyecto que solicitó para Villa Curaco, sobre todo para los vecinos que viven a orillas de la carretera hacia el sur, en donde solicito y se dijo que lo iban a ver un proyecto de veredas, extensión de veredas para que no caminen por la vía pública, y la extensión de red de alumbrado público que pidió en varios concejos anteriores, donde solicitó se pudiera evaluar y no se concretó en estos 4 años, inclusive ella habló con don Carlos Darwin, quien dijo que solo bastaba un llamado del Alcalde para que hiciera un llamado para realizar la extensión eléctrica para los vecinos. No hay respuesta de la Dirección de Obras donde se diga que se hizo alguna evaluación. Vecinos de este sector que han estado siguiendo a través de la página no han visto respuesta. **Alcalde le menciona** que hace más de un mes tuvo una reunión con la directiva, Sra. Juana Zúñiga, y se le entregó nómina de los proyectos que están en beneficio de Villa Curaco por parte del Municipio. **La Concejala** manifiesta que esos arreglos que han venido solicitando, debiera construirse una vereda, este proyecto no está concreto, solicita que llame a don Claudio Núñez. **Alcalde le rebate** que ese proyecto no está, solo se le entregó a la presidenta la nómina, que se está en busca de financiamiento. **La Concejala rebate** que lo consultará y lo rebatirá en caso que no sea efectivo, y plantea la posibilidad de solicitar acuerdo para que le hagan llegar la nómina de proyectos para Curaco.

**Alcalde en consideración a lo requerido** por la concejala Jullyana Bustos solicita el pronunciamiento del honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

#### **Acuerdo Nro. 72**

***“Se acuerda solicitar al Director de Secplac, que emita un informe que dé cuenta de los proyectos que van en beneficio de la Villa Curaco”.***

**Otro tema, población El Globo**, donde solicitan entrada de vehículos, para poder ingresar a este recinto, ella estuvo presente, y vio que efectivamente se puede hacer una entrada, donde está la señalética, podría correrse unos dos metros, instalarla al nivel del poste de la luz, y poder hacer el ingreso a la población. Envió fotografías a don Jorge Morales y él se comprometió a ir el día sábado. Lo trae nuevamente, porque es algo pequeño lo que conversará con don Claudio Núñez, para que le instruya a don Jorge Morales.

**En otro punto, respecto de Semana Santa** y en defensa de los comerciantes de la comuna, presenta solicitud de comerciantes de pescaderías, por la preocupación donde no han podido trabajar, se entiende que están en pandemia, e invita a que se solidarice con los comerciantes de la comuna, quien todos los años están con sus puestos de pescadería en el sector de calle cruz, entre Saavedra sur y norte, por los días jueves 1 y viernes 2 donde solicitan permisos para vender productos del mar en semana santa. **Alcalde le envió** el oficio a la entidad sanitaria, para que den respuesta, por su parte no hay inconveniente, piensa que va a ser posible, pero se está a la espera de la respuesta de la autoridad sanitaria.

**La Concejal Ringele manifiesta su preocupación por que escucho que todos se están despidiendo**, si el alcalde debe volver a los días de la elecciones, vamos a seguir sesionando. Entrega menores deseos de bienestar y de cuidados mientras anden haciendo campaña.

**Finalmente el alcalde agradece** a todos los presentes por el apoyo y respaldo por toda las gestiones que se han hecho estos 4 años, donde tuvieron primer lugar en la gestión municipal, donde se terminaron estadio, vega techada, se construirá una clínica veterinaria, farmacia nueva, veredas, muchas reparaciones de viviendas, delegación municipal, se consiguieron recursos para el polideportivo, se consiguieron recursos para la escuela Érico Hornung, Compleduc Intercultural, recursos para que en mayo, junio llegue la empresa a hacerse cargo conservación del teatro municipal. Además se está trabajando en la construcción del cuartel de PDI, 15 hectáreas para la construcción de viviendas, el preuniversitario y otros.

Han seguido trabajando en conjunto, da las gracias nuevamente, ha aprendido mucho de la municipalidad.

Invita a los presentes para el día de mañana, para presenciar la Cuenta Pública vía online, a las 19 hrs. en la página de la municipalidad, les enviara link para que se conecten.

**La Secretaria Municipal** informa que es la última sesión de concejo municipal del alcalde, por el plazo de un mes se encontrará fuera del municipio, podrá participar teniendo derecho a voz y voto, donde ya no será el presidente de mesa, siendo la concejal Teresa Ringele la nueva presidenta de mesa por este periodo, por ser la concejal más votada y que no va a reelección, agrega que don Víctor Riquelme Moreno subrogara como Alcalde, mientras este se encuentre ausente; **la concejal Malian**, solicita que don Víctor conteste los Whatsapp sobre todo si se trata de celulares públicos, para poder responder de consultas y dar respuestas a las familias.

El **Alcalde** de la comuna da por finalizada la sesión deseando parabienes para todos los presentes y agradeciendo su participación **siendo las 18.05 horas**.

Doy Fe.

  
  
**LILIAN JOUANET MARIN**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**